

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA GASGRUP S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicado Costanera No. 1022 Ilanes, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

FUENTES MORALES JAIME MATERNO, propietario de setenta y ocho mil acciones (78.000); **FUENTES MIRANDA MARIA GABRIELA**, propietaria veintiséis mil acciones (26.000); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a CIENTO CUATRO MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General al **MIRANDA TORRES ARMIDA YRACEMA** en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria, **FUENTES MIRANDA MARIA GABRIELA**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital de la Compañía que es ciento cuatro mil Dólares como capital pagado, siendo el total de ciento cuatro mil, pendiente por pagar \$ 75.000,00; representados por un ciento cuatro mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas el 25% y el saldo del 75% por pagar, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Gerente General que certifica. f) **MIRANDA TORRES ARMIDA YRACEMA** f), **FUENTES MORALES JAIME MATERNO** f) Presidente.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 26 del 2018.


Jaime Fuentes Moratés
Presidente